

21113

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PEDRO J. BAIOTTO

Nº 10
8/10
EJ

Instituto de Economía Bancaria

SUS FINES, SU ORGANIZACIÓN Y SU FUNCIONAMIENTO.



BUENOS AIRES

1930

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CONSEJO DIRECTIVO

Decano

Doctor Santiago B. Zaccheo

Vicedecano

Doctor Alfredo Labougle

Consejeros

*Dr. Pedro J. Baiocco
Dr. Victor Barón Peña
Cont. Miguel B. del Priore
Dr. Luis Roque Gondra
Dr. Italo Luis Grassi
Dr. Alfredo Labougle
Dr. Vicente Fidel López*

*Cont. Juan Agustín Noguera
Dr. Augusto Marcó del Pont
Cont. Mario V. Ponisio
Cont. Angel Sesma
Dr. Alejandro M. Unsain
Dr. Enrique César Urien
Dr. Wenceslao Urdapilleta*

Secretario

Dr. Mauricio E. Greffier

Prosecretario-Tesorero.

Doctor Santiago E. Bollaro

Delegado del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

Contador Emilio Bernal

Delegado de los Profesores de la Escuela de Comercio Anexa

Dr. Alejandro Olivera

Delegado del Colegio de Graduados

Contador Cecilio del Valle

Delegados al Consejo Superior Universitario

Titulares

Doctor Diego Luis Molinari

Contador Alberio Divico Fürnkorn

Suplentes

Cont. Amadeo P. Barousse

Dr. José C. Calán

INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA

DIRECTOR

PEDRO J. BAIOTTO.

SUBDIRECTOR

CARLOS P. CLAISSE

ADSCRIPTOS

JOSE DOMINGUEZ NOCETO

JOSE BARRAL SOUTO

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

AMILCAR A. CICHERO

ENCARGADO DE TRABAJOS PRACTICOS

JUAN J. LAGO

DIBUJANTE

ROBERTO F. MARTINEZ

CALCULISTA

RAMON FIJO

ALUMNOS INSCRIPTOS EN 1930 — INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA

QUINTO AÑO	CUARTO AÑO	TERCER AÑO	SEGUNDO AÑO	PRIMER AÑO
Colombo Domingo Pico Duni Juan C. Suárez Pereyra Gastón	Aldazábal Pablo S. Bidabehera Fernando S. Fraguglia Santiago P. Gatti Casimiro Angel Giacomelli Horacio C. V. Marzorati Natalio (h) Magnasco Juan Luis Siboldi Marcelo.	Asprea Folino Juan Carrillo Fausto Fernández Sampayo E. Goya Roque Agustín Guilluy Raúl Jorge Granara Angel Pedro Herrera Alberto C. Lago Juan José Onick Gregorio Rossi Adelchi Mario Seoane Ramón M. Sarnelli Giraoco Thiele Enrique Virgili Antonio Zanudio Cogan Tomás	Bava Giachetti Emilio A. Bonazzi Caracia Hugo E. Ciro Juan Enrique Di Gregorio Alfredo F. Drysdale Alejandro M. Desouches Lionel Gerardo Isola Carlos Alberto Loureiro Ron. Laureano Marafusehi Eduardo Mendy Nardo Adolfo Machinea Lorenzo Nucifora Emilio F. Rosso Oscar Vicente Schettini Pascual V. J. Sueta Luis Alberto Vago César Elías.	Abaca José Felipe Amestoy Juan Buceta Joaquín B. Bardaro Francisco Di Marco Antonio M. López Carlos A. L. Nicoló Antonio Zwicky Hermann



I.—ORDENANZA SOBRE REORGANIZACION DEL SEMINARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

Sumario

1.—Institutos permanentes.- 2. Dirección de los Institutos.- 3. Secretaría del seminario.- 4. Seminario para alumnos de 3º, 4º y 5º años.- 5. Trabajos prácticos para alumnos de 1º y 2º años.- 6. Adscriptos.- 7. Personal.- 8. Instituto Bibliográfico.

INSTITUTOS PERMANENTES

Artículo 1º -- El Seminario de Economía y Finanzas comprenderá los siguientes Institutos permanentes:

- a) Economía Agraria.
- b) Economía Bancaria.
- c) Economía de los Transportes.
- d) Política Económica.
- e) Finanzas.
- f) Sociedades Anónimas.
- g) Biometría.
- h) Legislación del Trabajo.
- i) Geografía Económica.

Art. 2º -- Los fines de los Institutos son los siguientes:

- a) Realizar investigaciones científicas sobre problemas relativos a la economía y finanzas del país, dentro de la especialidad de cada uno de ellos.
- b) Completar la enseñanza que se imparte en la Facultad ejercitando a los alumnos en la práctica de la investigación científica.
- c) Reunir y elaborar las series estadísticas correspondientes a la índole especial de cada Instituto, tanto en el orden nacional como internacional, en cuanto éste pueda vincularse con los problemas del país.
- d) Publicar los resultados de las investigaciones realizadas.
- e) Preparar la bibliografía de las materias que los comprenden y comunicar al Decanato la nómina de las obras (libros, folletos, revistas, etc.) que corresponda adquirir.
- f) Atender las diversas consultas que se formulen por intermedio del Decanato sobre problemas de carácter económico-financiero.

Dirección de los Institutos

Art. 3º -- La Dirección de los Institutos corresponde a los Profesores titulares de las asignaturas respectivas. Existiendo acuerdo entre Profesores titulares y suplentes, estos últimos podrán actuar como Sub-Directores ad-honorem del Instituto respectivo.

Art. 3º bis. -- El Decano podrá autorizar con carácter anual, cursos especiales de investigaciones en aquellas asignaturas cuyos

profesores titulares o suplentes lo soliciten, siempre que considere de interés general el tema propuesto.

Art. 4º — Los Directores de Institutos son responsables de su funcionamiento y orientación científica y tienen los siguientes derechos y obligaciones:

- a) Dar, además de sus clases habituales, una lección semanal.
- b) Recibir la retribución suplementaria que fija el Presupuesto.
- c) Proponer antes del 15 de Marzo de cada año el tema que constituirá la investigación del curso a realizarse por los alumnos de 3º, 4º y 5º años, el que deberá ser aprobado por la Comisión de Enseñanza y Programas, antes del 1º de Abril.
- d) Formar parte de las mesas examinadoras de los trabajos de los alumnos de 3º, 4º y 5º años.
- e) Elevar al Consejo Directivo por intermedio del Decano el plan de organización del respectivo Instituto a los efectos de su aprobación.
- f) Someter al Decano los trabajos que han de ser publicados en series especiales para cada Instituto.
- g) Solicitar del Director del Instituto Bibliográfico las reseñas que estime conveniente para el mejor desenvolvimiento del Instituto a su cargo.
- h) Elevar al Decanato la nómina de las obras que considere necesario incorporar a la Biblioteca.
- i) Comunicar al Decano la nómina de los trabajos presentados por los alumnos inscriptos en sus respectivos Institutos.
- j) Orientar y dirigir al personal y adscriptos de su Instituto, los cuales dependerán totalmente del Director.
- k) Ordenar el archivo en la forma más conveniente, de los trabajos aprobados y demás elementos reunidos en su Instituto.

Secretaría del Seminario

Art. 5º — Habrá un Secretario administrativo del Seminario, que dependerá directamente del Decano, cuyas funciones serán las siguientes:

- a) Atender y tramitar las comunicaciones que se produzcan entre el Decanato y los Institutos.
- b) Llevar una nómina de los temas de todos los alumnos inscriptos en cada Instituto.
- c) Fiscalizar el cumplimiento del horario del personal de los Institutos, establecidos por los respectivos Directores, elevando al Decano su cómputo mensual.
- d) Tener a su cargo la provisión de útiles e impresos de los distintos Institutos.

- e) Cumplir las funciones que el Consejo Directivo o el Decano le encomienden.

Seminarios de alumnos de 3º, 4º y 5º años

Art. 6º — Los alumnos de 3º, 4º y 5º años efectuarán sus investigaciones de Seminario de acuerdo con las siguientes prescripciones:

- a) En la primera sesión de cada año el Consejo Directivo fijará el número de alumnos a inscribirse en cada Instituto de acuerdo con la inscripción total de estudiantes.
- b) La inscripción se hará antes del 1º de Abril de cada año.
- c) Los alumnos deberán concurrir al 75% de las clases de los Profesores.
- d) Los alumnos presentarán sus trabajos antes del 1º de Abril del año siguiente al de su inscripción. Serán calificados por un Tribunal de Examen presidido por el Director del Instituto e integrado con dos Profesores, designados por el Decano.
- e) El alumno cuyo trabajo fuera rechazado podrá presentarlo con las correcciones pertinentes en cualquiera de las épocas de exámenes, subsiguientes.
- f) Los trabajos serán acompañados de la indicación de las fuentes bibliográficas utilizadas.

Trabajos prácticos de alumnos de 1º y 2º años

Art. 7º — En cada Instituto, los alumnos de 1º y 2º años, efectuarán trabajos prácticos de acuerdo a las siguientes prescripciones:

- a) Durante los meses de Abril a Junio recibirán clases de Pre-Seminario, a cargo de los respectivos Jefes de Trabajos Prácticos.
- b) En el resto del año realizarán una investigación original y sencilla.
- c) Los temas se limitarán a la indagación de hechos, simples y podrán referirse a recolección de datos; análisis y crítica de las fuentes; compilaciones, presentación analítica o sintética de datos, representaciones gráficas, etc.
- d) Los temas serán propuestos anualmente al Decanato por el Director del Instituto durante el mes de Marzo del respectivo año escolar.
- e) Los Jefes de Trabajos Prácticos deberán dictar a estos alumnos una clase semanal como mínimum. Las clases comenzarán el 1º de Mayo y terminarán el 15 de Septiembre. La asistencia a dichas clases es obligatoria y no debe ser inferior al 75% de las mismas.
- f) La inscripción de los alumnos se hará antes del 1º de Abril de cada año.

Art. 8º — Los alumnos de 1º y 2º años entregarán sus trabajos

antes del 31 de octubre de cada año. Estos serán calificados por los Jefes de Trabajos Prácticos y visados por los Directores de Institutos.

Los trabajos podrán rechazarse en los siguientes casos:

- a) Por carecer de mérito suficiente (falta de método, trabajo incompleto, etc.)
- b) Por asistencia irregular a clase.

En el caso del inciso b), si el trabajo tuviese mérito suficiente podrá ser aceptado por el Director del Instituto a pedido del alumno en grado de apelación.

Art. 9º — Además de los Institutos creados por la presente Ordenanza, los alumnos podrán optar por trabajos o investigaciones en los cursos de Matemáticas. En este caso la inscripción no podrá exceder de 35 alumnos por curso. Los trabajos de estos cursos serán calificados por los Jefes y Profesores respectivos en la forma establecida en el artículo anterior.

Art. 10º — Los Directores de los Institutos comunicarán al Decano, antes del 30 de noviembre de cada año, las calificaciones obtenidas por los alumnos de 1º y 2º años.

Art. 11º — Todos los alumnos utilizarán para sus trabajos el material que les proporcionará el Seminario.

Auscriptos

Art. 12º — En cada Instituto podrán colaborar con carácter honorífico hasta 5 personas de reconocida preparación en la respectiva especialidad, previa conformidad del Director del Instituto pertinente y dando preferencia a los graduados en ciencias económicas.

Personal

Art. 13º — En el Seminario habrá tres clases de empleados designados por el Decano, de acuerdo con el concurso establecido en el art. 18º.

- a) Jefes de Trabajos Prácticos.
- b) Encargados de Trabajos Prácticos.
- c) Ayudantes.

Art. 14º — Los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos serán desempeñados por Doctores en Ciencias Económicas o personas de reconocida preparación en la asignatura. En cada Instituto y para cada curso de Matemáticas habrá un Jefe de Trabajos Prácticos.

Art. 15º — Los puestos de Encargados de Trabajos Prácticos serán desempeñados por alumnos de 4º y 5º años. Deberán tener aprobada la materia respectiva. Durarán dos años en sus funciones. Habrá un Encargado de Trabajos Prácticos para cada Instituto.

Art. 16º — Los Ayudantes deberán atender las tareas de inspección de alumnos, recepción de monografías y trabajos prácticos,

envío de correspondencia, recepción de la misma, escritura a máquina, archivo, etc. Habrá un ayudante por cada Instituto y uno para la Secretaría del Seminario. Serán designados con preferencia entre alumnos de la Facultad y revestirán el carácter de permanentes.

Art. 17° — Toda la correspondencia dirigida a dependencias nacionales o Instituciones particulares será firmada por el Decano, a cuyo efecto diariamente se le remitirá por intermedio de la Secretaría del Seminario.

Art. 18 — El concurso a que se refiere el artículo 13° se efectuará de acuerdo con las bases que establezca en cada caso el Director del respectivo Instituto. Estas bases serán aprobadas por la Comisión de Enseñanza y Programas. El Tribunal que ha de intervenir en el concurso será presidido por el Decano e integrado por el Director del respectivo Instituto y un Consejero estudiantil designado por el Decano. En el caso de que se exigiera el conocimiento de un determinado idioma extranjero, se integrará el Tribunal con un Profesor de dicho idioma.

Instituto Bibliográfico

Art. 19° — El Instituto Bibliográfico de Ciencias Económicas creado por la ordenanza de junio 21 de 1923, se regirá en lo sucesivo de acuerdo con las disposiciones de los artículos 20° a 25°.

Art. 20° — Estará a cargo de un Director. Su personal será designado por el Decano, por concurso.

Art. 21° — Las funciones principales del Instituto serán:

- a) Publicar un Boletín Bibliográfico bimensual de Ciencias Económicas.
- b) Evacuar las consultas de carácter bibliográfico.
- c) Vincularse con Institutos similares nacionales y extranjeros.
- d) Preparar un sistema de clasificación bibliográfica de acuerdo con los Profesores de la casa y teniendo en cuenta el plan de estudios de la Facultad.

Art. 22° — El Instituto clasificará bibliográficamente los libros, folletos, revistas y periódicos de la Biblioteca.

Art. 23° — El Boletín Bibliográfico de Ciencias Económicas será su publicación propia, y contendrá:

- 1° Una información clasificada del contenido de las revistas, semanarios y periódicos recibidos por la Facultad.
- 2° Las respuestas de las consultas que se hayan efectuado.
- 3° La noticia bibliográfica de las obras de carácter económico recientemente publicadas en el país y en el extranjero.
- 4° Estudios críticos sobre las obras de carácter económico que vayan apareciendo, los que deberán ser firmados, para lo cual

podrán solicitar la colaboración de los Institutos:

Art. 24° — El Instituto pedirá la colaboración de los Profesores de la Facultad para la confección del Boletín del art. 23°.

Art. 25° — El Director del Instituto Bibliográfico elevará el Consejo Directivo por intermedio del Decano, para su aprobación, su Reglamento especial.

Art. 26° — El Instituto de Legislación del Trabajo se forma sobre la base del actual Gabinete de Psicofisiología, cuya organización será sometida al Consejo Directivo previo dictamen de la Comisión de Enseñanza y Programas.

Art. 27° — Además funcionará un Instituto Permanente de Investigaciones Económicas, que tendrá a su cargo estudiar y analizar los problemas económicos nacionales, de acuerdo con las indicaciones que en su primera sesión de cada año o cuando hubiera terminado la investigación encomendada, haga el Consejo Directivo, previo dictamen de la Comisión de Enseñanza y Programas. Anualmente deberá someterse al Consejo Directivo la labor desarrollada por el Instituto Permanente.

Art. 28° — El Director del Instituto Permanente de Investigaciones Económicas será designado por el Consejo Directivo, por concurso.

Art. 29° — El personal del Instituto Permanente de Investigaciones Económicas será designado por el Decano por concurso y estará formado por:

- a) Tres Encargados de Investigaciones.
- b) Dos Ayudantes de Investigaciones.
- c) Un dactilógrafo.

Art. 30° — Las bases del concurso a que se refieren los artículos 20°, 28° y 29° serán establecidas por la Comisión de Enseñanza y Programas. El Tribunal del concurso se constituirá en la forma indicada en el art. 18°.

Art. 31° — Anualmente se publicará en un volumen especial, que formará la colección propia del Instituto, el resultado de las investigaciones realizadas de acuerdo con lo dispuesto en el art. 27°.

Art. 32° — Cuando lo soliciten los Directores de los Institutos, el Decano podrá designar personal extraordinario para los mismos, con carácter transitorio y que no podrá exceder de seis meses. Será nombrado de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18°.

Art. 33° — Todo el personal a que se refiere la presente Ordenanza tendrá el horario de cuatro horas, y en cuanto a los asuetos, contará solamente con los que se le acuerde a las demás secciones de la Facultad.

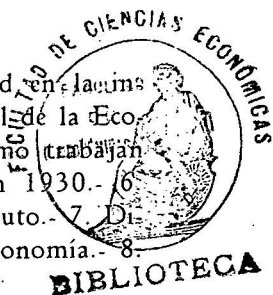
Art. 34° — Se derogan las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza.

Art. 35° — Comuníquese, etc.

II.—ORIENTACION Y FINALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA. (1).

Sumario

Introducción: 1.—Función de la Universidad en la investigación científica.- 2. Importancia fundamental de la Economía Bancaria.- 3. Fines del Instituto.- 4. Como trabajan los estudiantes.- 5. Estudio especial a realizar en 1930.- 6. Propósitos de la investigación que realiza el Instituto.- 7. Dificultades y alcance práctico de la previsión en economía.- 8. Conclusiones.



(1) Clase inaugural, en la que se incorporaron los alumnos del curso de 1930 — Junio 2 de 1930.

INTRODUCCION

Si bien el Instituto de Economía Bancaria, cumple tareas de carácter permanente, que no ha interrumpido, se hablará hoy de inauguración, en cuanto se refiere a su función docente o sea a la incorporación del contingente de alumnos, que espontáneamente se han inscripto este año en cumplimiento de una prescripción reglamentaria del plan de estudios.

Se inician las tareas que han de realizar los estudiantes, bajo dos circunstancias de auspicio igualmente favorable.

Una, la incorporación a nuestro Instituto con carácter permanente del profesor Don José Dominguez Noceto, enviado por Ley especial dictada por la República hermana del Uruguay, con el propósito de conocer la organización y funcionamiento de esta Facultad y de sus Institutos y con el encargo de realizar un trabajo original.

Otra, la nueva organización del seminario, que crea el organismo conveniente para la investigación puramente científica.

El envío a esta Facultad de un calificado estudioso uruguayo como es el profesor Dominguez, significa una honrosa distinción a nuestro país, a la vez que un hecho efectivo en los propósitos de colaboración intelectual internacional.

Esta distinción, que debemos apreciar en todo su valor, implica una gran responsabilidad para todos nosotros, pues en la parte que nos corresponde, debemos aspirar a que este delegado universitario encuentre justificado el tiempo que nos dedique.

1.—FUNCION DE LA UNIVERSIDAD EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Felizmente para el equilibrio de nuestro balance de pagos, no se ha incluido, que sepamos, la enorme importación de ciencia, que hacemos a un limitado número de países extranjeros, de los cuales somos tributarios.

La Argentina debe aspirar, por su grado de cultura, a producir ciencia, con el objeto de conseguir su independencia espiritual y en este propósito la Universidad debe salir por sus fueros, y cada uno de sus profesores y todos sus estudiantes deben sentirse moralmente comprometidos en la tarea.

El profesor universitario no solamente debe saber lo que se ha hecho para enseñarlo, sino también lo que se está haciendo y las cuestiones que no se han resuelto en su materia. De aquí la necesidad de la investigación en institutos o laboratorios.

Por considerarlas exactas, transcribimos las palabras pronunciadas por el Dr. Bernardo A. Houssay, en el Instituto Popular de Conferencias, sobre la función de la Universidad en la investigación científica:

“La investigación es la función primera cronológicamente y por jerarquía; sin investigación no hay Universidad. Una escuela no es universitaria; si no investiga, pasa a ser una escuela de un oficio profesional meramente subuniversitaria. Si no descubre deberá enseñar lo encontrado por otras, será tributaria, tendrá una jerarquía inferior. Sólo puede elegirse entre dos posiciones: remolcar o ser remolcada. Si nuestras universidades no investigarán, al interfumpirse accidentalmente las comunicaciones de ultramar, la ciencia se detendría o retrogradaría.

Primero deben crearse los conocimientos, y luego enseñarlos, sólo puede explicarse lo ya conocido.

Como la investigación es la base del progreso científico, en la Universidad deben aprenderse los métodos de investigación. Todas las ciencias están en un crecimiento continuo, y para que los universitarios contribuyan a esos adelantos o lo comprendan, deben conocer los métodos de investigación durante sus estudios.

Los institutos universitarios deben ser los centros científicos donde al estudiar los problemas con el solo afán de buscar la verdad, nutriendo a las ciencias puras se hacen nacer incesantemente las aplicaciones prácticas. Todo lo que se gasta en investigar resulta retribuido y pagado con creces, a la larga."

La reciente organización dada al Seminario de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 1º de abril de 1930, contempla acertadamente los puntos de vista expuestos, en lo que concierne a la función de la Universidad en la investigación científica.

2.—IMPORTANCIA FUNDAMENTAL DE LA ECONOMIA BANCARIA

La importancia de los bancos en la vida económica de los pueblos ha crecido constantemente.

El estudio de las causas y de los efectos del movimiento bancario presenta un gran interés, por cuanto en él se ven reflejados todos los fenómenos desarrollados por la actividad económica.

La interferencia de los fenómenos económicos se refleja principalmente en los bancos, por sus delicadas funciones, en cuanto ellos tienen relación con todas las actividades del comercio y de la industria, las que se explican a través del crédito y de la moneda.

En la Primera conferencia nacional de estadística, reuni-

da en Córdoba en 1925; al referirse a la estadística bancaria se dijo:

“Por constituir el crédito una parte considerable del medio circulante de que dispone el país, y por su interdependencia con la situación de los negocios y el nivel de los precios, las estadísticas bancarias, tienen una importancia capital en la investigación económica, aparte de su utilidad directa en la práctica financiera.

“Las operaciones bancarias están intimamente ligadas a la situación monetaria y a las finanzas del país y es por esto que no solamente los banqueros o los políticos, sino todo el país deberían tener la información más completa sobre la situación financiera y la posición de tales instituciones, que contralorean, hasta donde es posible, aquella situación económica y monetaria.”

3.—FINES DEL INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA

El Instituto de Economía Bancaria aspira a ser un centro de información y de estudio, lo más completo que sea posible, en el límite que la misma asignatura le traza.

Cuenta para ello con la conveniente organización y con un plantel de colaboradores entusiastas, que tienen la ventaja de actuar en un ambiente propicio donde existe un verdadero espíritu de estudio y libre de los intereses de partes que puedan afectar sus conclusiones.

No solamente se preocupa en reunir un excelente material de información, bibliográfico y estadístico, sino que organiza y elabora sus propios elementos, que mantiene al día, con el propósito de reflejar las condiciones del mercado bancario y monetario, de tal modo que sea posible, con el tiempo, formular algunas previsiones, objetivo final de toda ciencia.

Es la tarea que incumbe a la Universidad contemporánea, constructora por excelencia.

Las Universidades europeas y americanas, se han orientado, en estos últimos tiempos, netamente hacia la investigación original, con gran provecho para el acrecentamiento de la cultura.

En los institutos donde se investiga ciencias sociales, los libros, revistas, documentos y estadística, reemplazan el instrumental de experimentación de las ciencias físico-naturales.

El estudiante dedica su tiempo y concentra su atención al examen detenido de un problema particular, estimulando su propia personalidad y abriendo ante él un amplio horizonte a la curiosidad y al saber.

El plan que se ha trazado el Instituto es muy vasto, se ha hecho algo ya, se está trabajando y se hará lo que permita el esfuerzo desinteresado de sus componentes y los medios materiales de que pueda disponer.

El Instituto de Economía Bancaria cuenta con el auspicio favorable de la Facultad a que pertenece y no puede dejar de señalar el interés particular que las autoridades de la casa se han tomado por su marcha, especialmente el señor Decano, quién ha demostrado la mejor voluntad para proveer al Instituto, no obstante la exigüidad de los fondos universitarios, del local, muebles útiles y personal necesarios para su funcionamiento.

Esto obliga moralmente a la dirección, al personal y a los alumnos inscriptos, a realizar una obra útil, que campense, siquiera en parte, los fondos que es inviertan.

Es de lamentar que la iniciativa privada no se interese por los estudios universitarios, aumentando, con aportes o donaciones, el campo fecundo de la investigación

Este Instituto cuenta con la colaboración de instituciones particulares y públicas, a quienes recurre en busca de datos, aporte que agradece debidamente.

Como trabajan los estudiantes

Los estudiantes que ingresan a este Instituto, realizan su aprendizaje completo en un período de tres años.

En el primer año efectúan investigaciones sencillas sobre puntos concretos. Aprenden a buscar las fuentes y a tomar datos de ellas. No se les exige tarea de interpretación personal. Sus trabajos van acompañados con clases sobre teoría de la investigación científica. En estos trabajos se utilizan los alumnos de primero y segundo años.

En el segundo año que cursan en el Instituto, se les da tareas sencillas, donde sea indispensable aplicar conocimientos propios, dentro de las normas o límites que se le señalan concretamente. Cumplen esta tarea los alumnos de tercer año.

A los que continúan el tercer año en el Instituto, circunstancia que ha ocurrido siempre, hasta ahora, se les da tareas de interpretación o de síntesis sobre cuestiones en estudio, dejándoles un amplio margen para aplicar su propia personalidad y se procura estimular en el alumno el deseo de saber y la fruición de al verdad que ha costado el esfuerzo de buscarla. A estas tareas se dedican los estudiantes de cuarto y quinto años.

Recién después de haber cumplido este ciclo de tres años, los alumnos saben investigar, pues conocen teórica y prácticamente los métodos de investigación y están en condiciones de abordar por sí solos el estudio de cualquier problema.

A efectos de que los trabajos de los estudiantes den, en todas sus etapas, un rendimiento útil, están todos encaminados al logro del propósito fijado previamente por la dirección y en donde todo esfuerzo conduce a una finalidad única. Con esto los estudiantes adquieren el concepto de colaboración y producen en conjunto obras de mayor aliento, que las realizadas por un investigador aislado.

Organizado el trabajo sobre la base de una perfecta colaboración, se hace indispensable la asistencia de los alumnos a las reuniones y el cumplimiento de las tareas que se encomienden. Cualquier falla en este sentido perjudica a todos y entorpece la labor del Instituto.

Los alumnos desde 1º a 5º años, tendrán un trabajo concreto y determinado, y cada uno debe pensar que su tarea es igualmente importante, a la que prestará toda su seriedad y dedicación. Es necesario que el alumno tenga la no-

ción exacta de la responsabilidad en el trabajo que le incumba, por la coordinación que del conjunto se espera.

Es conveniente que el alumno realice sus tareas con gran espíritu de curiosidad intelectual y con optimismo y confianza en el resultado final de su esfuerzo, sobre cuyo particular nos remitimos a la tarea realizada en años anteriores, parte de la cual ha sido publicada por la Facultad y en donde todos los trabajos realizados por los estudiantes y colaboradores fueron debidamente aprovechados y utilizados.

5. — ESTUDIO ESPECIAL A REALIZAR EN 1930

En el plan de trabajo que nos hemos trazado, se ha cumplido ya la primera etapa, cuyos resultados se publicaron el año pasado bajo el título de "Análisis estadístico y económico de algunas series bancarias y afines en el período 1901 a 1927".

Este trabajo comprende la recolección de los datos, su ordenación, clasificación y elaboración, de acuerdo esto último con el método utilizado por la Universidad de Harvard, con el propósito de obtener, para cada fenómeno analizado: la tendencia secular, la variación estacional y la curva cíclica.

La segunda etapa, o sea el trabajo para el corriente año, comprende el análisis cronológico y económico de los hechos sometidos a estudio, procurando conocer las causas, los efectos y las concordancias de los mismos

Una vez compulsadas todas las fuentes de observación, se analizará la economía bancaria nacional, por períodos anuales, procurando dar una síntesis del movimiento bancario y monetario y poniendo de relieve los fenómenos económicos que puedan haber influido en los mismos.

En el trabajo del corriente año, merecerá particular atención, el estudio de los siguientes puntos: Estados bancarios, (depósitos, préstamos, encajes y capitales). Cambios internacionales, tasa del descuento, cotización de las acciones bancarias, existencia de oro, emisión de medio circulante y movimiento de las cámaras compensadoras.

Todas estas cuestiones serán estudiadas en el período 1901 a 1930.

6. — PROPOSITOS DE LA INVESTIGACION QUE REALIZA EL INSTITUTO

Dos propósitos fundamentales se persigue con el estudio que se realiza:

Iº) Estudiar el dinamismo de los bancos, la moneda y el crédito, con la finalidad de ver si es posible descubrir algunas leyes o tendencias que rijan nuestro mercado bancario y monetario.

IIº) Ejercitar prácticamente a los estudiantes en los métodos de investigación científica.

El primero persigue una finalidad científica y el segundo un propósito docente.

7. — DIFICULTADES Y ALCANCE PRACTICO DE LA PREVISION EN ECONOMIA

Hace notar Augusto Comte que toda ciencia tiene por objeto la previsión, y agrega que en realidad todos los hombres, por poco instruidos que se les suponga, hacen verdaderas previsiones, siempre fundadas sobre el mismo principio: el conocimiento del futuro por el conocimiento del pasado. "La facultad de previsión, en cada individuo, tiene por medida su ciencia. La previsión del astrónomo que predice, con una precisión perfecta, el estado del sistema solar con muchos años de anticipación, es absolutamente de la misma naturaleza, que la del salvaje que predice la próxima salida del sol. No hay más diferencia que la extensión de sus conocimientos".

La previsión, en la ciencia económica, esta actualmente, más cerca del salvaje que del astrónomo

En el deseo de prever el futuro los hombres de negocios sienten la necesidad de estudiar a la vez las estadísticas relativas a su propia industria y aquellas que ponen en evidencia la

situación económica nacional y también universal.

Los periódicos y revistas dedican cada vez más espacio para la publicación y el examen de las estadísticas económicas, pero hasta una época relativamente reciente, su interpretación tenía un carácter muy empírico y anticientífico, y la imperfección de los métodos adoptados para la elaboración de las estadísticas disminuía el valor de las conclusiones que se podía obtener.

En estos últimos tiempos, sobre todo después de la guerra, se han realizado esfuerzos para obtener, mediante el examen científico de las estadísticas económicas, índices susceptibles de facilitar la previsión.

La falta de estadísticas que muestren nuestro dinamismo bancario en un tiempo suficientemente largo, nos ha movido a practicar una revisión retrospectiva, presentando una idea de la evolución del país reflejada en los índices bancarios y monetarios, elaborados sobre una base científica e interpretados objetivamente con el propósito de obtener algunas conclusiones, que nos permitieran el ensayo de cálculos de previsión económica.

Para estudiar el fenómeno económico, esencialmente complejo, se hace indispensable encontrar lo que haya de *típico* en la variedad de los casos, lo que haya de *constante* en la variabilidad de los mismos, lo que haya de *más probable* en la aparente arbitrariedad de los casos, todo con el propósito de determinar, hasta el límite que el método permita, el sistema de causas o fuerzas, de las cuales los fenómenos estudiados son la resultante.

En la difícil tarea de interpretar los resultados de las estadísticas económicas es necesario no apartarse de la regla denominada de la *positividad*, es decir, no sacar conclusiones sino en la medida de los hechos observados.

En otras palabras, ha de seguirse el método de la escuela positivista, que dice: "Inducir para deducir, a fin de construir".

La nueva técnica estadística ha ensanchado la posibilidad de hacer observaciones cuantitativas de las fluctuaciones económicas. El estudio de las relaciones causales ha permitido pa-

sar al conocimiento de las relaciones funcionales, mediante el análisis matemático del material estadístico, ayudado por consideraciones subjetivas, sugeridas por la observación de las diversas contingencias de los hechos.

Los nuevos métodos que la técnica ha puesto al servicio de los estudiosos, constituyen un medio precioso que ensancha el campo de la investigación económica.

Para la interpretación científica de los fenómenos económicos hay que seguir el principio universal de la lógica positiva que dice: "Subordinar convenientemente lo subjetivo a lo objetivo construyendo siempre la hipótesis más simple que pueda representar el conjunto de las observaciones".

Consideramos que la interpretación de las curvas económicas es asunto sumamente delicado por la parte de elemento subjetivo que forzosamente interviene.

Más aún, se plantea la cuestión de saber si las observaciones estadísticas sólo sirven para describir el fenómeno en el período considerado, o si estas observaciones autorizan a formular leyes o tendencia válidas en todo tiempo.

Dentro de un estricto rigor científico nos inclinamos a la primera interpretación, si bien creemos que tienen utilidad práctica las conclusiones que pueden obtenerse con la observación del pasado.

Desde que se ha podido observar que existe cierta regularidad en los hechos económicos, es lícito pensar, que esta regularidad es una condición de la vida económica y que por lo tanto la previsión de los fenómenos económicos que ella rige es legítima.

Una causa perturbadora en el conocimiento de las leyes económicas es la influencia psicológica, de valor innegable, y que escapa a todo cálculo.

Por eso las previsiones en economía, sólo tienen fundamento, dentro de los límites, en que se refieren a la manifestación futura de las causas constantes; no tienen valor con respecto a los factores accidentales que podrán alterar la marcha de las causas normales en el futuro fenómeno concreto.

Lo que se puede afirmar es que, si la previsión económica

es posible, es únicamente mediante los procedimientos estadísticos de observación, de acuerdo en un todo con el método positivo y utilizando para ello la técnica más adelantada.

Estas tentativas, que se están realizando en muchos países y a cuyo movimiento se ha incorporado oportunamente la República Argentina por iniciativa de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires, pueden considerarse como un paso decisivo en el progreso de la economía política.

Se cumplirá así en la ciencia económica, el principio de la filosofía positiva que dice: "Saber para prever, a fin de proveer."

CONCLUSION

Dejamos inaugurado con esta clase, el curso de seminario correspondiente al año 1930.

Veríamos colmada nuestra aspiración docente, si lográramos despertar el espíritu de iniciativa, la emulación en el trabajo, el interés espiritual por los problemas de nuestra economía bancaria, y si surgiera entre nuestros discípulos, espíritus investigadores que aportaran nuevas luces, desde que expresan la orientación de nuestra cátedra, las palabras que el selecto espíritu de Rodó, pone en boca de Gorgias, en una de sus brillantes parábolas: "Yo os fui maestro de amor; yo he procurado daros el amor de la verdad; no la verdad que es infinita. Seguid buscándola y renovándola vosotros, como el pescador que tiende uno y otro día su red, sin mira de agotar al mar, su tesoro."

III.—ORGANIZACION GENERAL

Sumario.

1- Fines y trabajos.- 2. Personal.- 3. Director.- 4 Sub-director.- 5. Adscriptos.- 6. Jefe de Trabajos Prácticos.- 7. Encargado de Trabajos Prácticos.- 8. Dibujante.- 9. Calculista.- 10. Estadística Bancaria Permanente.- 11. Clasificación Bibliográfica adoptada.- 12. Programa analítico de Pre-Seminario.- 13. Horario.- 14. Local y Utiles.- 15. Disposiciones complementarias.

Fines y Trabajos

a) Realizar investigaciones científicas sobre problemas de economía bancaria nacional.

b) Completar la enseñanza de la cátedra de "Economía y técnica bancarias", ejercitando a los alumnos en la práctica de la investigación científica de los problemas bancarios.

c) Compilar y mantener al día las principales series de estadísticas bancaria nacional y sus correspondientes gráficos.

d) Reunir y mantener al día antecedentes, estados, memorias, estadísticas e informaciones de los principales bancos extranjeros.

e) Preparar la bibliografía completa, por autores, de las publicaciones que traten sobre: bancos, moneda, crédito y cambios.

f) Preparar la bibliografía por materias de las publicaciones (libros, folletos, revistas, periódicos, etc.) que traten de las cuestiones afines al Instituto y de acuerdo con la clasificación adoptada

g) Hacer la reseña bibliográfica de las obras aparecidas y de los artículos de revistas y diarios de interés para el conocimiento de las cuestiones propias del Instituto, las que se publicarán en el Boletín Bibliográfico de Ciencias Económicas.

h) Reunir y mantener al día la colección de memorias, estatutos, balances y antecedentes de todos los bancos del país.

i) Formular periódicamente la nómina de las publicaciones de interés para el Instituto que convenga incorporar a la Biblioteca.

j) Hacer traducciones o síntesis de estudios extranjeros de interés especial para el Instituto.

k) Informar sobre las consultas que por intermedio del Decano se formulen al Instituto sobre cuestiones de economía, técnica y legislación bancarias.

l) Publicar los resultados de las investigaciones realizadas.

Personal

Formarán parte del Instituto:

a) El profesor titular de la cátedra de "Economía y técnica bancarias" en su carácter de Director.

b) El profesor suplente de la misma asignatura en el cargo de Sub-Director

c) Los egresados de la Facultad que se especialicen en estudios bancarios y que quieran ingresar al Instituto en el carácter de Adscriptos.

d) El personal técnico que establece la respectiva ordenanza: Un Jefe de Trabajos Prácticos, un Encargado y un Ayudante.

e) Los estudiantes de 1º a 5º años de la Facultad que se inscriban a los efectos de realizar los trabajos de seminario, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias

Director

Son sus funciones:

a) Orientar y dirigir al personal, adscriptos y alumnos del Instituto.

b) Dar una clase semanal.

c) Proponer los temas de las investigaciones a realizar.

d) Informar las consultas que se formulen al Instituto, por intermedio del Decanato.

e) Comunicar mensualmente al Decanato la nómina de las publicaciones que convenga adquirir.

f) Indicar los trabajos realizados en el Instituto que corresponda publicar.

g) Formular el plan de organización del Instituto.

Sub-Director

Son sus funciones:

- a) Informar sobre las consultas que se formulen al Instituto sobre legislación bancaria extranjera.
- b) Reunir y mantener al día los antecedentes e informes de los principales bancos extranjeros.

Adscripto (Sr. Barral Souto)

- a) Tendrá a su cargo el estudio y análisis de los diferentes métodos matemáticos para la elaboración de las estadísticas económicas, cuyos métodos tengan por finalidad la previsión.
- b) Secundará al Director en las tareas especiales que éste le encomiende.

Jefe de Trabajos Prácticos

Atenderá las siguientes tareas:

- a) Dictar las clases de pre-seminario a los alumnos de 1º y 2º años.
- b) Dirigir los trabajos de los alumnos de 1º, 2º y 3º años, de acuerdo con las indicaciones del Director.
- c) Redactar las notas bibliográficas de las publicaciones que traten cuestiones propias del Instituto y de acuerdo con la clasificación adoptada.
- d) Dirigir y colaborar en la preparación del fichero bibliográfico por autores.
- e) Hacer traducciones o síntesis de estudios extranjeros.
- f) La correspondencia especial y demás trabajos que la dirección le encomiende.

Encargado de Trabajos Prácticos

Atenderá las siguientes tareas:

- a) Mantener al día y colocar en sus respectivas carpetas

los balances mensuales de los bancos que remiten sus estados a la Inspección General de Justicia.

b) Ordenar en sus respectivas carpetas los siguientes elementos:

- 1) Estados mensuales de los Bancos publicados por el Ministerio de Hacienda.
- 2) Informes mensuales de las Cámaras Compensadoras.
- 3) Estados y movimientos mensuales de la Caja de Conversión.
- 4) Cotizaciones diarias de los cambios.
- 5) Oscilaciones semanales de la tasa del descuento.
- 6) Cotización semanal de las acciones bancarias.

c) Compilar y mantener al día las series estadísticas que se confeccionan en el Instituto.

d) Mantener al día las carpetas sobre antecedentes, memorias y balances de los bancos que funcionan en el país.

e) Inscripción de los alumnos.

f) Registro de asistencia de los alumnos.

g) Recepción de trabajos prácticos.

h) La correspondencia general y el libro "Copiador de Cartas".

i) Informes y suministros de datos a los alumnos, sobre trabajos encomendados.

j) Los demás trabajos que la Dirección le encomiende.

Dibujante

Atenderá las siguientes tareas:

a) Mantener al día los gráficos de las series permanentes que se llevan en el Instituto.

b) Confeccionar los gráficos que le indique la dirección, necesarios para los estudios que se realicen.

Calculista

Atenderá las siguientes tareas:

a) Cálculos para determinar las siguientes curvas: tendencia secular, variación estacional y variación cíclica.

b) Cálculos de números indicadores, promedios, índices

recurrentes, medianas, coeficientes y curvas logarítmicas.

c) Trabajos de meconografía.

d) Los demás trabajos que la Dirección le encomiende.

Estadística Bancaria Permanente

Series de economía bancaria que se han confeccionado con datos mensuales y que se mantienen al día, con sus correspondientes gráficos, desde el 1º de Enero de 1901.

a) DEPOSITOS	{	1.—Banco Nación.
		2.—Bancos Nacionales.
		3.—Bancos Extranjeros.
		4.—Todos los Bancos.

b) PRESTAMOS	{	5.—Banco Nación.
		6.—Bancos Nacionales.
		7.—Bancos Extranjeros.
		8.—Todos los Bancos.

c) ENCAJES	{	9.—Banco Nación.
		10.—Bancos Nacionales.
		11.—Bancos Extranjeros.
		12.—Todos los Bancos.

d) CAPITALS	{	13.—Banco Nación.
		14.—Bancos Nacionales.
		15.—Bancos Extranjeros.
		16.—Todos los Bancos.

e) Bco. NACION	{	17.—Depósitos.
		18.—Préstamos.
		19.—Encajes.
		20.—Capitales.

f) Bcos. NACIONALES	{	21.—Depósitos.
		22.—Préstamos.
		23.—Encajes.
		24.—Capitales.

- g) Bcos. EXTRAN- JEROS. } 25.—Depósitos.
26.—Préstamos.
27.—Encajes.
28.—Capitales.
- h) TODOS LOS BAN- COS. } 29.—Depósitos.
30.—Préstamos.
31.—Encajes.
32.—Capitales.
- i) CAMARAS COMPENSADORAS } 33.—Capital Federal.
34.—Rosario.
35.—La Plata.
36.—Bahia Blanca.
37.—Tucumán.
38.—Córdoba.
39.—Santa Fé.
40.—Concordia.
41.—Mendoza.
- j) 42.—Tasa del Descuento.
- k) 43.—Cotización Oficial de las acciones bancarias.
- l) Existencia de oro } 44.—En la Caja de Conver-
sión.
45.—En los Bancos.
46.—Total visible en el país.
- m) Moneda de papel emi- tida. } 47.—En poder del público.
48.—En poder de los Bancos.
- n) 49.—Salos mensuales del movimiento de oro.
- o) Cotización de la Libra } 50.—Telegráfico.
51.—Vista.
52.—90 días.
- p) Cotización del Dólar. } 53.—Telegráfico.
54.—Vista.
55.—90 días.

CLASIFICACION BIBLIOGRAFICA ADOPTADA

Comprende los libros, folletos, revistas, periódicos, etc., que traten sobre: BANCOS, MONEDA, CREDITO Y CAMBIOS.

Clasificación General

- 1.— Economía bancaria.
- 2.— Historia bancaria.
- 3.— Técnica bancaria.
- 4.— Organización bancaria.
- 5.— Contabilidad bancaria.
- 6.— Legislación bancaria.
- 7.— Política bancaria.
- 8.— Instituciones bancarias.
- 9.— Estadística bancaria.
- 10.— Banca extranjera.

Temas que comprende cada clasificación

El detalle de los temas no es limitativo sino simplemente aclaratorio.

ECONOMIA BANCARIA.

- 1.— De la Moneda.
- 2.— Del Crédito.
- 3.— De la emisión.

- 4.— De los Bancos en general.
- 5.— Concentración bancaria.
- 6.— La tasa del descuento.
- 7.— Cambios internacionales.
- 8.— Nuestro sistema monetario.

HISTORIA BANCARIA.-

- 1.— Evolución histórica de los Bancos en general.
- 2.— Historia Bancaria Argentina.

TECNICA BANCARIA.-

- 1.— De las operaciones en general.
- 2.— De los depósitos en general.
- 3.— Del descuento
- 4.— Redescuento.
- 5.— De los Préstamos.
- 6.— Crédito al comercio exterior.
- 7.— Crédito Documentario.
- 8.— Prenda Agraria.
- 9.— Cambios Internacionales.
- 10.— De la caución.
- 11.— De los Warrants.
- 12.— De la Cuenta Corriente Activa.
- 13.— Normas fundamentales de la buena gestión bancaria.
- 14.— Operaciones de bolsa.
- 15.— Préstamos de títulos al portador.
- 16.— Depósitos Judiciales.

ORGANIZACION BANCARIA.-

- 1.— De la administración y organización general.
- 2.— Cuentas Corrientes.
- 3.— Calificación de créditos.
- 4.— Informaciones.
- 5.— Oficina de Descuentos.
- 6.— Oficina de giros sobre el exterior.

- 7.— Giros internos.
- 8.— Corresponsales internos.
- 9.— Cajas de Seguridad.
- 10.— Correspondencia.
- 11.— Asuntos Legales.
- 12.— Archivo.
- 13.— Contaduría.
- 14.— Personal.
- 15.— Propaganda.
- 16.— Valores al Cobro.
- 17.— Depósitos a Plazo Fijo.
- 18.— Depósitos en Caja de Ahorros.
- 19.— Depósitos Judiciales.
- 20.— Depósito en Custodia.
- 21.— Registro de Firmas.
- 22.— Sucursales.

CONTABILIDAD BANCARIA.-

- 1.— Jornalizaciones.
- 2.— Balances.

LEGISLACION BANCARIA.-

- 1.— Derecho Bancario.
- 2.— De los Cheques.
- 3.— Sucursales Bancarias en el exterior.
- 4.— Las emisiones provinciales.
- 5.— Ley General de Bancos.

POLITICA BANCARIA.-

- 1.— Apertura de la Caja de Conversión.
- 2.— Depósito de oro en las Legaciones. Transferencia de oro.
- 3.— Leyes de emergencia.
- 4.— Los Bancos y los empréstitos de Consolidación.
- 5.— Convenio con los aliados.
- 6.— Operaciones Financieras.

- 7.— Proyectos económicos del año 1914.
- 8.— Política bancaria general.

INSTITUCIONES BANCARIAS.-

- 1.— Banco de Estado.
- 2.— Bancos Financieros.
- 3.— Banco Agrícola.
- 4.— Cheques Postales.
- 5.— Cajas de Ahorros.
- 6.— Cooperativa de Crédito.
- 7.— Banco de la Nación Argentina.
- 8.— Caja de Conversión.
- 9.— Banco Hipotecario Nacional.
- 10.— Banco Municipal de Préstamos.
- 11.— Caja Nacional de Ahorro Postal.
- 12.— Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- 13.— Cámaras Compensadoras.
- 14.— Asociación de Bancos.
- 15.— Caja de Jubilaciones de Bancarios.
- 16.— Instituciones Bancarias en la Argentina.
- 17.— Bancos de Emisión.

ESTADISTICA BANCARIA.-

- 1.— Estadística Bancaria General.
- 2.— Estadística Bancaria Argentina.

BANCA EXTRANJERA.-

Europa

- | | |
|---------------------|------------------|
| 1.— Alemania. | 11.— Holanda. |
| 2.— Austria. | 12.— Hungría. |
| 3.— Bélgica. | 13.— Inglaterra. |
| 4.— Bulgaria. | 14.— Italia. |
| 5.— Checoslovaquia. | 15.— Lituania. |
| 6.— Dinamarca. | 16.— Noruega. |
| 7.— España. | 17.— Polonia. |
| 8.— Finlandia. | 18.— Portugal. |
| 9.— Francia. | 19.— Rumania. |
| 10.— Grecia. | 20.— Rusia. |

- | | |
|------------------|------------------|
| 21.— Suecia. | 25.— Dantzig. |
| 22.— Turquía. | 26.— Estonia. |
| 23.— Yugoslavia. | 27.— Letonia. |
| 24.— Suiza. | 28.— Luxemburgo. |

América del Sud

- 1.— Bolivia.
- 2.— Brasil.
- 3.— Chile.
- 4.— Ecuador.
- 5.— Perú.
- 6.— Colombia.
- 7.— Paraguay.
- 8.— Venezuela.

América Central

- 1.— El Salvador.
- 2.— Guatemala.
- 3.— Honduras.
- 4.— Costa Rica.
- 5.— Méjico.

América del Norte.

- 1.— Estados Unidos.
- 2.— Canadá.

Asia.

- 1.— Japón.
- 2.— China.
- 3.— India Inglesa.
- 4.— India Holandesa.
- 5.— Siam.

Africa

- 1.— Africa del Sud.
- 2.— Egipto.

Oceanía.

- 1.— Australia.
- 2.— Nueva Zelandia.

PROGRAMA ANALITICO DE PRESEMINARIO

I.— Los Seminarios.

Sus fines, organizaciones en nuestro país, el Seminario de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas. Los seminarios en otros países. — Los seminarios Alemanes.

II.— Consideraciones sobre los métodos generales.

Principales fuentes del conocimiento. — Esterilidad de la metafísica. — Las reglas de Descartes. — La voluntad y la inteligencia en la investigación científica.

III.— Preocupaciones del principiante.

Admiración excesiva a la obra de los grandes iniciadores científicos — Creencia en el agotamiento de los temas científicos. — Culto exclusivo a la llamada ciencia práctica. — Pretendida cortedad de luces.

IV.— Cualidades morales que debe poseer el investigador.

La independencia de juicio. — La curiosidad intelectual. La perseverancia en el estudio. — El culto a la verdad. — El patriotismo. — El gusto por la originalidad científica.

V.— Lo que debe saber el aficionado a la investigación científica.

Cultura general.- Necesidad de especializarse.- La lectura especial o técnica.- Como se debe estudiar las monografías.- Dominio de los métodos.

VI.— Enfermedades de la voluntad.

Contempladores. — Bibliófilos y políglotas. — Los me-

galófilos. — Organófilos. — Los descentrados. — Los teorizantes. — Condiciones sociales favorables a la obra científica.

VII.— Marcha de la investigación científica.

Observación. — Experimentación. — Hipótesis directriz. — Crítica y eliminación. — Comprobación. — Sustitución. — Aplicaciones.

VIII.— Fuentes de Investigación.

Libros, folletos, diarios, tesis, otras publicaciones, etc. — Fuentes originales o de primera mano, de segunda o tercera mano.

Bibliotecas: Públicas y privadas. — Forma en que el investigador debe orientarse en las bibliotecas. — Las bibliotecas especializadas. — Los idiomas extranjeros como auxiliares importantísimos en la investigación científica.

IX.— Bibliografía.

Como se forman y mantienen al día los ficheros bibliográficos. — Otras fuentes, informaciones personales e informaciones obtenidas directamente por la observación individual. Boletines bibliográficos. — Su importancia para el estudioso. El boletín bibliográfico del Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas.

X.— Elementos de investigación.

Las fichas, su empleo, manejo y ordenación en los ficheros. — Distintas clases de fichas: a) por autor, b) por materia, c) otras clasificaciones por colores. — División de una materia en temas y sub temas. — Su importancia, las claves. La clasificación adoptada por el Instituto de Economía Bancaria.

Resúmenes. — Forma en que deben extractarse los libros, revistas, diarios, etc. — Los resúmenes de las conferencias. — Temas y subtemas. — Modos de citar.

XI. — Redacción del trabajo científico.

Justificación del trabajo que se quiere redactar. — Bibliografía. — Justicia y cortesía en los juicios. — Exposición de los métodos. — Conclusiones. — El estilo. — Publicación del trabajo científico.

XII. — Preparación del material de imprenta

Consideraciones generales. — Resúmenes. — Compendios. Exámen del trabajo copiado a máquina. — Generalidades. Correcciones. — Agregados. — Tamaño de los originales. Detalles adicionales.

Envío del material a la imprenta: Indicaciones al impresor. — Unidades tipográficas de medida. — Tipos de letra.

Exámen de las pruebas: Pruebas de galera. — Lecturas de las pruebas. — Segunda lectura. — Tercera lectura. Cuadros numéricos. — Tablas. — Citas. — Ilustraciones. Correcciones. — Código de signos. — Claves.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
8 a 9	CICHERO MARTINEZ	FIJO	CICHERO FIJO	CICHERO MARTINEZ	CICHERO FIJO	CICHERO LAGO MARTINEZ FIJO
9 a 10	CICHERO MARTINEZ	FIJO	CICHERO FIJO	CICHERO MARTINEZ	CICHERO LAGO FIJO	BAIOCCO CICHERO LAGO MARTINEZ FIJO
10 a 11	CICHERO MARTINEZ	FIJO	CICHERO MARTINEZ FIJO	CICHERO MARTINEZ	CICHERO LAGO FIJO	CICHERO LAGO MARTINEZ FIJO
11 a 12	MARTINEZ	FIJO	MARTINEZ FIJO	MARTINEZ	FIJO	MARTINEZ FIJO
14 a 16		MARTINEZ			MARTINEZ	
16 a 17	LAGO FIJO	LAGO MARTINEZ		LAGO	LAGO MARTINEZ	
17 a 18	LAGO FIJO	CICHERO LAGO MARTINEZ	CICHERO LAGO	LAGO	CICHERO LAGO MARTINEZ	
18 a 19	LAGO FIJO	BAIOCCO CICHERO LAGO FIJO	BAIOCCO BARRAL CICHERO LAGO MARTINEZ FIJO	BAIOCCO LAGO	BAIOCCO CICHERO LAGO	A l u m n o s d e l o s 3 o s y 4 o s A n o s
19 a 20	LAGO FIJO	BAIOCCO BARRAL CICHERO LAGO FIJO	BAIOCCO BARRAL CICHERO LAGO MARTINEZ FIJO	LAGO	CICHERO LAGO	

LOCAL Y UTILES

El Instituto funcionará en la Facultad, en el local destinado exclusivamente para sus trabajos.

La Facultad facilitará al Instituto los muebles, útiles y elementos que sean necesarios e indispensables para el logro de sus fines.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Además de la "Organización General" completan el régimen del Instituto la "Ordenanza de reorganización del Seminario de Economía y Finanzas", las "Disposiciones del Decano" y "Las disposiciones internas del Instituto".

IV. — DISPOSICIONES INTERNAS

Sumario

1.- Boletín Bibliográfico.- 2. Fichero bibliográfico por autores.- 3. Memorias y Balances bancarios.- 4. Estados mensuales de los bancos.- 5. Caja de Conversión.- 6. Tasa del Descuento.- 7. Cámaras Compensadoras.- 8. Cotización Oficial de las acciones bancarias.- 9. Cambios internacionales.- 10. Correspondencia.- 11. Trabajos para los alumnos de 1º y 2º años.- 12. Trabajo para los alumnos de 3º año.- 13. Trabajos para los alumnos de 4º año.- 14. Trabajos para los alumnos de 5º año.

DISPOSICIONES INTERNAS

Boletín bibliográfico

El jefe de Trabajos Prácticos elevará mensualmente al Decanato la reseña bibliográfica de las publicaciones aparecidas (libros, folletos, revistas, diarios, etc.) que traten de cuestiones afines al Instituto.

Fichero bibliográfico por autores

Comprenderá las publicaciones que se ocupen de cuestiones propias de los estudios que se realizan en el Instituto, como ser: bancos, crédito, cambios, moneda, etc.

Constará de tres clases de fichas:

COLOR BLANCO.—Para las publicaciones existentes en la Biblioteca de la Facultad.

COLOR CELESTE.—Para las obras existentes en otras bibliotecas.

COLOR ROSA.—Para las obras cuya ubicación no se conoce.

MEMORIAS Y BALANCES BANCARIOS

Se llevará un libro de "Contralor de las memorias solicitadas".

En este libro todos los bancos del país, con sus respectivos domicilios estarán agrupados por fechas de vencimientos de los ejercicios económicos.

Cuatro meses después de vencido el ejercicio, se solicitará la memoria y balance general.

A medida que lleguen las memorias, se anotará la recepción en el libro de "Contralor de memorias solicitadas" y se le dará entrada en la correspondiente carpeta, anotando su ingreso en la ficha azul de cada carpeta.

ESTADOS MENSUALES DE LOS BANCOS

- 1) Obtener el Estado que suministra el Ministerio de Hacienda.
- 2) Obtener detalles de los Bancos con un capital menor de un millón de pesos
- 3) Pasar estos datos al formulario Nº 2 con la clasificación adoptada de: Banco Nación, Bancos Nacionales y Bancos Extranjeros. (Deducir del total la existencia en el clearing).
- 4) Pasar los respectivos totales (oro y papel a la carpeta formulario Nº 3 que reúne únicamente un total mensual, para cada uno de los tres conceptos expresados: Banco Nación, Bancos Nacionales y Bancos Extranjeros, y además de Todos los Bancos y Cámaras Compensadoras.
- 5) Pasar en la misma carpeta, pero en otras planillas los mismos conceptos anteriores, pero con el oro reducido a papel y sumado con los pesos moneda nacional

- | | | |
|--|---|------------------------------------|
| 6) Pasar a los
gráficos | { | Banco Nación. Gráfico No. 6. |
| | | Bancos Nacionales. Gráfico No. 7. |
| | | Bancos Extranjeros. Gráfico No. 8. |
| | | Todos los Bancos. Gráfico No. 5. |
| | | Depósito. Gráfico No. 2. |
| | | Préstamo. Gráfico No. 3. |
| | | Encajes. Gráfico No. 4. |
| | | Capital. Gráfico No. 1. |
| Existencia de oro en los Bancos. Gráfico Nos. 10 y 11. | | |

- 7) A fin de cada año calcular los términos medios de las planillas de los puntos 4 y 5.

CAJA DE CONVERSION

- 1) Obtener el Balance Mensual, de la Caja de Conversión

que se publica en La Nación, Boletín Oficial, etc.

- 2) Pasar los datos al formulario Nº 11 de "MONEDA DE PAPEL EMITIDA.
- 3) Pasar los datos al formulario Nº 12 de la "EXISTENCIA DE ORO EN GARANTIA DE LA EMISION".
- 4) Pasar los datos correspondientes al formulario Nº. 15 de "MOVIMIENTO DE ORO REGISTRADO EN LA CAJA DE CONVERSION" y sacar los saldos a favor o en contra:
- 5) Pasar los gráficos.

{	Existencia de oro en los Bancos. Gráfico Nº 10.
{	Movimiento de oro. Gráfico Nº. 12.
{	Emisión circulante. Gráfico Nº 13.
- 6) Pasar a la planilla "DISTRIBUCION DE LA MONEDA PAPEL"; Emisión total, en poder de los bancos y en poder del público.
- 7) Hacer gráfico de la planilla precedente. Gráfico Nº. 14.
- 8) Pasar a la planilla de "EXISTENCIA VISIBLE DE ORO EN LA CAJA DE CONVERSION Y EN LOS BANCOS.
- 9) Hacer gráfico correspondiente a la planilla anterior. Gráfico número 11.

TASA DEL DESCUENTO

- 1) Tomar del Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio los datos semanales de acuerdo con el formulario Nº 14.
- 2) Reunir en una sola cifra mensual y trasladarla al form. Nº 14.
- 3) A fin de año hacer el promedio y colocar la más alta y más baja de las cotizaciones.
- 4) Pasar al gráfico. Tasa del Descuento. (Bcos. Particulares,) Gráfico Nº. 19.

CAMARA COMPENSADORA

- 1) Reunir las comunicaciones que pasan los primeros

días del mes, las 9 Cámaras Compensadoras del país, reclamando inmediatamente si falta alguna.

- 2) Pasar los datos de las comunicaciones al formulario Nº. 8 y hacer la suma total.
- 3) A fin de año hacer las sumas y términos medios.
- 4) Pasar los gráficos.

{	C. Compensadora de la Capital Federal. Gráfico Nº. 9.
	C. Compensadoras del Interior: Gráfico Letra E.

COTIZACION OFICIAL DE LAS ACCIONES BANCARIAS.

- 1) Tomar los datos del Boletín de la Bolsa de Comercio de acuerdo con el formulario Nº 13, de todos los Bancos que cotizen.
- 2) Colocar los datos del más bajo, más alto y promedio.
- 3) Pasar mensualmente los datos de las planillas anteriores al formulario Nº 22 por Bancos.
- 4) Pasar los datos de la planilla del Nº 2 al formulario Nº 21.
- 5) En la planilla Nº. 21 colocar detalle de las acciones de cotización más frecuente. (Las que serán indicadas por el Director). Calcular los promedios y ordenar las cotizaciones de mayor a menor.

- 6) GRAFICOS

{	Máxima.
	Mediana.
	Mínima.
	Media.

{	Gráfico Nº. 20
---	----------------

CAMBIOS — TELEGRAFICO, VISTA Y 90 DIAS

- 1) Tomar los datos del Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio y completarlos con las informaciones diarias de La Prensa, La Nación, La Razón y Banco de la Nación Argentina, , procurando llenar los datos que se piden en los formularios Nos. 4, 5 y 6.
- 2) Hallar el término medio, la máxima y la mínima de las cotizaciones.

- 3) Pasar a las planillas que resumen, para el dólar y para cada una de las cotizaciones telegráfico, vista y 90 días; las cotizaciones máxima, mínima y media.
- 4) Lo mismo para la Libra.
- 5) A fin de año hacer el término medio anual, del término medio mensual y colocar la máxima y mínima del año.
- 6) Pasar a los gráficos:

LIBRA	Telegráfico	$\left\{ \begin{array}{l} \text{máxima} \\ \text{mínima} \\ \text{media} \end{array} \right\}$	Gráfico N° 15
	Vista.	$\left\{ \begin{array}{l} \text{máxima} \\ \text{mínima} \\ \text{media} \end{array} \right\}$	Gráfico Letra A.
	90 Días	$\left\{ \begin{array}{l} \text{máxima} \\ \text{mínima} \\ \text{media} \end{array} \right\}$	Gráfico Letra B.
	Medias	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Telegráfico} \\ \text{Vista} \\ \text{90 Días} \end{array} \right\}$	Gráfico N° 16.
DOLAR	Telegráfico	$\left\{ \begin{array}{l} \text{máxima} \\ \text{mínima} \\ \text{media} \end{array} \right\}$	Gráfico letra C.
	Vista	$\left\{ \begin{array}{l} \text{máxima} \\ \text{mínima} \\ \text{media} \end{array} \right\}$	Gráfico N° 17.
	90 Días	$\left\{ \begin{array}{l} \text{máxima} \\ \text{mínima} \\ \text{media} \end{array} \right\}$	Gráfico Letra D.
	Medias	$\left\{ \begin{array}{l} \text{telegráfico} \\ \text{vista} \\ \text{90 días} \end{array} \right\}$	Gráfico N° 18.

CORRESPONDENCIA

De toda correspondencia que se remita se sacará copia en el libro Copiador de Cartas y además se obtendrá un copia con papel carbónico, para ser agregada a los legajos correspondientes.

La correspondencia y paquetes postales que lleguen serán abiertos por el Jefe de Trabajos Prácticos, quien les dará el destino que corresponda.

La correspondencia de importancia que remita el Instituto será pasada a la firma del Decano, por intermedio del Secretario General.

La correspondencia de mero trámite, circulares, avisos, comunicaciones, etc. que envíe el Instituto será firmada por el Jefe de Trabajos Prácticos.

La correspondencia que el Instituto remita al Decano o al Consejo en sus relaciones con la Facultad, será firmada por el Director.

TRABAJOS PARA LOS ALUMNOS DE 1º Y 2º AÑOS

TEMA

Elementos para el estudio de la economía bancaria nacional en el período 1901 a 1929.

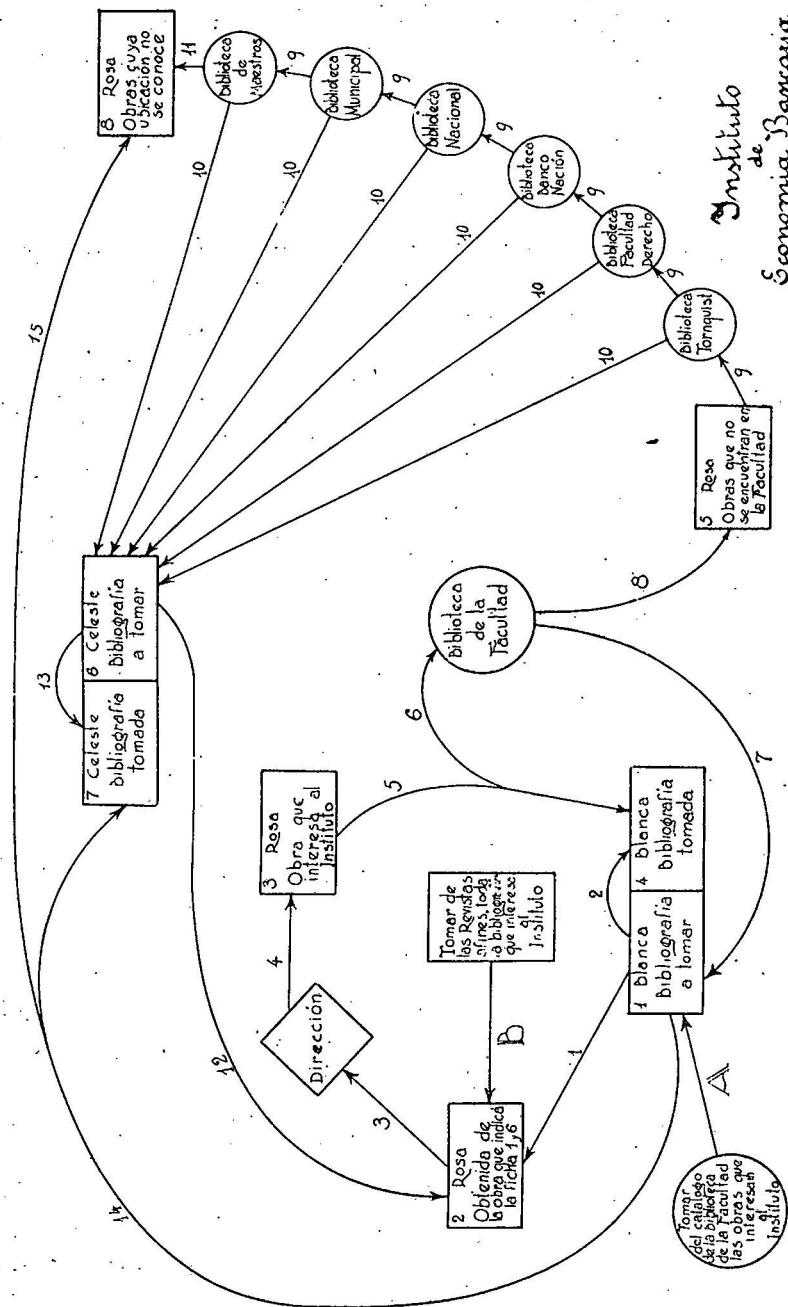
INSTRUCCIONES PARA TOMAR DE LOS DIARIOS Y REVISTAS LOS ARTICULOS FICHADOS

(Alumnos de 1º y 2º años.)

- a) En principio transcribir literalmente el artículo y únicamente resumir cuando es muy extenso, pero teniendo especial cuidado, en este caso, de tomar bien la idea que se quiere extraer.
- b) Encabezar la transcripción con el título y subtítulos que aparezcan en el diario. No importa que el título del artículo no concuerde con el de la ficha, pues en esta se ha tenido mayormente en cuenta la materia tratada y no el título ocasional.
- c) Copiar en hojas y no en fichas, si es posible del tamaño oficio o por lo menos tamaño carta.
- d) Dejar un margen a la izquierda de tres centímetros más o menos.
- e) Escribir en una sola carilla.
- f) Copiar cada artículo independientemente y por separado, no uno a continuación de otro.

- g) Poner al pié de cada artículo transcripto, el título del diario donde se ha tomado y la fecha, siendo estos detalles de importancia.
 - h) Escribir con tinta y con letra bien legible. Puede hacerse a máquina si el alumno tiene comodidades para ello.
 - i) Los alumnos deberán entregar los artículos copiados, cada uno con su correspondiente ficha que se le ha entregado
 - j) Todos los trabajos serán firmados.
-

ESQUEMA PARA OBTENER LA BIBLIOGRAFIA COMPLETA POR AUTORES



Instituto de Banca y
Economía

TRABAJOS PARA LOS ALUMNOS DE 3er. AÑO

Contribución a la Bibliografía Bancaria.

Esquema del trabajo a realizar para obtener la bibliografía completa y al día, de las obras que interesen al Instituto.

PRIMERA ETAPA

- A.) Tomar nota del catálogo de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de aquellas obras que interesen al Instituto y hacer la ficha blanca, que se colocará en el fichero Nº 1.
- B.) Tomar nota de la bibliografía que traen las revistas afines a la materia del Instituto y hacer, de las obras que interesen, la ficha rosa, que se colocará en el fichero Nº 2.

Esta búsqueda se hará en las Revistas, en los años que existan en la facultad y se procurará luego mantenerla al día.

SEGUNDA ETAPA

- 1.) Tomar la bibliografía de la obra que indica la ficha blanca del fichero Nº 1 y hacer las fichas rosas que se colocarán en el fichero Nº 2.
- 2.) Una vez realizada esta tarea la ficha blanca pasará del fichero Nº 1 al Nº 4.
- 3.) La Dirección seleccionará las fichas rosas que interesen al Instituto.
- 4.) Las fichas rosas que interesen pasarán al fichero Nº 3.
- 5.) Se averiguará si la obra que indica la ficha rosa (3) se encuentra en el fichero Nº 4, en cuyo caso se destruye.

- 6.) Si no se encuentra en el fichero N° 4 se averiguará si se halla en la Biblioteca de la Facultad, en cuyo caso se destruye la ficha rosa.
 - 7.) Y además se formula la ficha blanca que se coloca en el fichero N° 1.
 - 8.) Si la obra no se encuentra en la Facultad se pasa la ficha rosa al fichero N° 5.
 - 9.) Se averigua si la obra indicada en la ficha, rosa, de (5) se encuentra en las principales bibliotecas, públicas y particulares.
 - 10.) Si la obra se encuentra en una biblioteca se formula la ficha celeste que se coloca en el fichero N° 6 y se destruye la correspondiente ficha rosa.
 - 11.) Si la obra no se ha encontrado en ninguna biblioteca, se pasa la ficha rosa al fichero N° 8.
 - 12.) Se toma la bibliografía que interese, de las obras indicadas en las fichas celestes (6) y se hacen las fichas rosas que pasan a (2).
 - 13.) Una vez tomado nota, la ficha celeste de 6 se pasa a 7.
- Una vez terminados los pasos de la segunda etapa, solamente quedarán ocupados los siguientes ficheros:
- N° 4. Fichas blancas.- Obras que se encuentran en la Biblioteca de la Facultad.
- N° 7 Fichas celestes.- Obras cuya ubicación, fuera de la Facultad, se conoce.
- N° 8. Fichas rosas.- Obras cuya ubicación no se conoce.

TERCERA ETAPA

Terminada la segunda etapa, se renueva todo el proceso, por las obras que vayan ingresando a la Biblioteca de la Facultad.

Este ingreso puede ser por las obras nuevas que se adquieran en general o aquellas solicitadas por el Instituto, cuya nómina puede tomarla de los ficheros 7 y 8.

Formulada la ficha blanca 1 por la obra ingresada a la Biblioteca, antes de seguir el procedimiento indicado en la segunda etapa, ha de hacerse lo siguiente:

- 14.) Averiguar si la ficha blanca 1 se encuentra en el fichero N° 7 en cuyo caso se destruirá la ficha celeste y la ficha blanca se colocará en el fichero N° 4.
 - 15.) Si no se encuentra en el fichero N° 7, averiguar si se encuentra en el fichero N° 8, en cuyo caso se destruirá la ficha rosa y la ficha blanca se colocará en el fichero N° 1.
 - 16.) Si la ficha blanca por el libro recientemente ingresado no se encuentra en los ficheros 7 y 8 se colocará en el fichero N° 1 y se procederá a efectuar con ella la segunda etapa desde el paso 1.
-

TRABAJOS PARA LOS ALUMNOS DE 4º AÑO

Temas

Cálculo de la relación y análisis objetivo de las siguientes series bancarias, comparadas, en el período 1901 a 1930:

- 1.— Existencia de oro en la Caja de Conversión y Emisión total de medio circulante.
- 2.— Depósitos y Encajes.
- 3.— Capitales y Depósitos.
- 4.— Préstamos, descuentos y adelantos y Depósitos.
- 5.— Depósitos bancarios y Emisión total de circulante.
- 6.— Existencia total de oro en el país y Existencia en los Bancos y en la caja de Conversión.
- 7.— Emisión total y Circulante en poder de los Bancos y en manos del público.
- 8.— Préstamos, descuentos y adelantos y Emisión total.

INDICACIONES GENERALES PARA LOS ALUMNOS DE 4º AÑO

- 1º) Tomar las cantidades corregidas del trabajo publicado; "Series Bancarias y afines."
- 2º) Formular planillas por año, con datos mensuales, del modelo que se indica. Dejar margen a la izquierda.
- 3º) Efectuar los cálculos y hacer el debido contralor que asegure la exactitud de los mismos.
- 4º) Dibujar los gráficos correspondientes, en papel milimetrado, con tinta china y de acuerdo a la escala que se indique.
- 5º) Hacer las consideraciones y las observaciones que el mismo trabajo sugiera.

TRABAJO PARA LOS ALUMNOS DE 5º AÑO

Temas

- 1º) Estados mensuales de los Bancos: Capitales.- Depósitos.- Préstamos.- Encajes.- Cotizaciones de las acciones bancarias.
- 2º) Existencia y movimiento de oro en la Caja de Conversión y en los Bancos. Emisión circulante.- Cámara Compensadora de la Capital Federal.
- 3º) Cambios internaciones: La libra y el dólar. La tasa del descuento.

Fuentes

- 1.— La Nación.
- 2.— La Prensa.
- 3.— La Razón.
- 4.— Revista Económica.
- 5.— Economía Argentina.
- 6.— Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio.
- 7.— Circular mensual de Ernesto Tornquist y Cia.
- 8.— Situation des affaires en Argentine.- Trimestral de Ernesto Tornquist y Cía.
- 9.— Análisis estadístico y económico de algunas series bancarias y afines en el período 1901 a 1927.
- 10.— Cualquier otra fuente que indique la dirección del Instituto.
- 11.— Cualquier otra fuente que llegue a conocimiento del alumno.

INDICACIONES GENERALES PARA LOS ALUMNOS DE 5º AÑO

- 1.— El alumno debe compulsar minuciosamente las fuentes que se le indican y tomar nota de todo lo que interesa directa o indirectamente a su tema.
- 2.— El estudio de los temas señalados debe hacerse por períodos mensuales y si es posible, dentro de este período, puede hacerse semanalmente o diariamente.
- 3.— La observación de las cuestiones a estudiar debe comenzar el 1º de enero de 1930.
- 4.— Además de las indicaciones que para cada alumno se señalan, debe estudiarse el tema en sus vinculaciones con la elaboración efectuada en el volumen publicado sobre "Series bancarias y afines", es decir, con respecto a la variación estacional, al movimiento cíclico y a la tendencia secular.
- 5.— Además de estas indicaciones el alumno puede hacer cualquier observación, análisis o estudio que la marcha del mismo trabajo encomendado le sugiera.
- 6.— El alumno deberá presentar su trabajo, en informes mensuales, que comprenderán separadamente los siguientes elementos:
 - a) Transcripción fiel o recortes agregados, de todos los elementos recogidos de acuerdo con la indicación 1º.
 - b) Estudio propio del alumno, tratando de responder a las cuestiones que para cada tema, en particular se le señalan.
- 7.— Toda duda o cuestión que desee aclarar el alumno, sobre el trabajo encomendado puede hacerlo en las reuniones que semanalmente tendrá con el Director.

INDICACIONES PARTICULARES PARA CADA TEMA

I. — Estados mensuales de los bancos

- a.) Análisis de los movimientos en los capitales, depósitos, préstamos y encajes de los Bancos.
- b.) Estudio en conjunto y separadamente: Banco Nación, Bancos Nacionales y Bancos Extranjeros.
- c.) Estudio comparado de un movimiento con otro.
- d.) Análisis de las causas y de los efectos de los movimientos observados.
- e.) Estudio de las vinculaciones de los estados de los Bancos, con los demás fenómenos bancarios y monetarios.

II. — Existencia y movimiento de oro

- a.) Este tema involucra lo que puede figurar como: Existencia de oro, en la Caja de Conversión y en los Bancos, Movimiento de oro, importación de oro, exportación de oro, emisión de papel, depósito de oro en las Legaciones, medio circulante, etc.
- b.) Comentarios sobre las oscilaciones del encaje de oro, en la Caja de Conversión y en los Bancos.
- c.) Causas de estas oscilaciones.
- d.) Efectos de estas oscilaciones sobre la economía general, sobre la emisión, sobre los depósitos, préstamos, encajes, sobre las cotizaciones de los cambios, sobre la tasa del descuento, sobre la Cámara Compensadora, sobre las cotizaciones de títulos, etc.
- e.) Observar las concordancias de los movimientos de la Caja y de los Bancos, o del encaje de los mismos con los demás fenómenos económicos vinculados.

III. — Cambios Internacionales

- a.) Comentarios sobre la marcha de las cotizaciones en general.
- b.) Comentarios sobre las cotizaciones de la libra y del dólar en especial.
- c.) Investigar las causas de las oscilaciones.
- d.) Estudiar los efectos de las oscilaciones sobre el comercio, la industria, los salarios y la economía en general.
- e.) Observar las concordancias que puedan tener las cotizaciones de los cambios, con la Caja de Conversión, la tasa del descuento, los Estados bancarios, la Cámara Compensadora, etc.

IV. — La tasa del Descuento.

- a.) Análisis de las oscilaciones que experimenta.
- b.) Investigación de las causas que las producen y estudio de los efectos.
- c.) Estudio de las vinculaciones de los movimientos de la tasa del descuento con los demás fenómenos bancarios y monetarios.
- d.) Investigar estos mismos puntos con respecto a las cotizaciones de las acciones bancarias, previo un análisis del mercado bursátil en general.
- e.) Estudio comentado de los movimientos de la Cámara Compensadora de la Capital, sus causas, efectos y vinculaciones.

V. — ANALISIS ESTADISTICO Y ECONOMICO DE
ALGUNAS SERIES BANCARIAS Y AFINES EN EL
PERIODO 1901 — 1927.

Sumario

INDICE GENERAL DE LA PRIMERA PARTE PUBLICADA POR
EL INSTITUTO EN EL AÑO 1929

I.—INTRODUCCION: 1. — Consideraciones generales.
2.- Importancia de la estadística bancaria.- 3. Contribución de la nueva técnica estadística al estudio de los problemas económicos.- 4. Propósitos perseguidos.- 5. El plan general de la investigación.- 6. Acción de la Facultad de Ciencias Económicas en la investigación científica de los problemas económicos.

II. — LOS DATOS RECOGIDOS: 1.- Obtención de los datos.- 2 Estados mensuales de los bancos. 3.- Cámaras Compensadoras.- 4. Existencia y movimiento de oro en la Caja de Conversión.- 5. Cambios internacionales. 6. Tasa del descuento.- 7. Cotización oficial de las acciones bancarias.- 8. Comercio exterior.- 9. Carga transportada por los ferrocarriles.- 10. Pasajeros transportados por los ferrocarriles- 11. Población.

III. — PRIMERA ELABORACION DE LOS DATOS:
1.- La preparación de las series.- 2. Estados mensuales de los bancos.- 3. Cheques compensados en la Capital Federal.- 4. Existencia y movimiento de oro.- 5. Emisión circulante.- 6. Cambios internacionales.- 7. La tasa del descuento.- 8. Cotización de las acciones bancarias.

IV. — TENDENCIA SECULAR: 1.- Los componentes de las curvas económicas.- 2. La tendencia secular.- 3. Método de los mínimos cuadrados.- 4. Aplicación del método a las series construidas.- 5. Tendencias seculares comparadas.

V. — VARIACION ESTACIONAL: 1.- Consideraciones generales.- 2. Método de Persons.- 3. Aplicación del método a las series individuales.

VI. — MOVIMIENTO CICLICO: 1.- Fluctuaciones cíclicas y accidentales.- 2. El método para determinar la curva cíclica.

clica.- 3. Desvío medio cuadrático.- 4. Aplicación del método a las series individuales.- 5. La duración de los ciclos

VII. — **CORRELACION:** 1.- Importación de la correlación de las series económicas.- 2. La fórmula del coeficiente de correlación.- 3. La comparación gráfica de las series.- 4. Necesidad de la determinación matemática del índice de correlación.- 5. Procedimiento para determinar cual es el mejor intervalo.- 6. Cálculo del error probable.

VIII. — **FUNDAMENTOS DEL METODO UTILIZADO.**

IX. — **EL "INSTITUTO DE ECONOMIA BANCA-RIA".** 1.- Creación y fines del Instituto.- 2. Personal del Instituto.- 3. Propósitos de colaboración intelectual.- 4. Servicios prestados por el Instituto.- 5. La colaboración de instituciones públicas y privadas.

CONCLUSION: 1.- Bibliografía.- 2. Fuentes.- 3. Índice General.- 4. Índice de las planillas.- 5. Índice de los "Cuadros".- 6. Índice de los "Gráficos".

VI. — ALGUNOS JUICIOS CRITICOS SOBRE EL
PRIMER TRABAJO PUBLICADO POR EL INSTITUTO

Del Banco Germánico de la América del Sud.

"Una labor verdaderamente encomiable representa el cúmulo de datos e investigaciones estadísticas allí recopiladas,"
"debiendo a esto agregarse los interesantísimos estudios realizados tendientes a la contemplación de los complejos aspectos de los problemas económicos, bajo una faz científica."
"Quisiéramos por esto, valernos de la mediación de Uds. para hacer llegar nuestras felicitaciones al Director del Instituto de Economía Bancaria, Dr. Pedro J. Baiocco, y demás colaboradores de tan interesante obra."

Bs. Aires, 21 de Agosto 1929

Del Diario La Vanguardia.

"En el trabajo que nos ocupa, sus autores, bajo la dirección del prof. de la cátedra de Bancos, Dr. Baiocco, nos dan una completa relación del plan general de investigación seguido, las fuentes de donde obtuvieron los datos, la primera elaboración de los mismos y las aplicaciones para la obtención de algunas comprobaciones siguiendo la llamada tendencia secular, la variación estacional, el movimiento cíclico y la correlación existente entre las series económicas. Sin entrar al estudio de las importantes cuestiones que el trabajo enumera, podemos decir que es satisfactorio comprobar la realización de un ensayo novedoso que habrá de servir a los estudiosos y dar oportunidad a los que se interesan por estas cuestiones para hallar en dicho instituto los datos necesarios para las aplicaciones que deseen."

Bs. Aires, 22 de Agosto 1929.

Del Profesor Dr. Mario Sáenz.

"Esta primera parte del "Análisis Estadístico y Económico de Algunas Series Bancarias y Afines", en el período"

"1901 a 1927, es digna por la claridad de la exposición y"
"por lo escrupuloso del método, de la mayor consideración"
"de parte de los estudiosos, y no tengo la menor duda de"
"que será de gran utilidad para los hombres de negocios y"
"especialmente para los banqueros."

Bs. Aires, 26 de Agosto 1929.

Del Diario La Razón.

"El trabajo está dividido en nueve extensos capítulos"
"y como su nombre lo dice, es un análisis estadístico y eco-"
"nómico de algunas series bancarias y afines, durante el pe-"
"ríodo comprendido entre los años 1901 a 1927; no es una"
"colección de monografías o pequeños trabajos individuales"
"sino el resultado de la dedicación conjunta de un grupo de"
"graduados y estudiantes los que han reunido toda clase de"
"informaciones sobre Bancos, especialmente los del país. y"
"han estudiado sistemáticamente todas las cuestiones pro-"
"pias de la economía bancaria argentina. Se trata, pues, de"
"un trabajo sumamente interesante, tanto por su contenido,"
"cuanto por el método científico con que se ha realizado y"
"que prestará innumerables servicios para todo aquel que se"
"ocupe de operaciones bancarias y será asimismo una valiosí-"
"sima fuente de información y de estudio."

Bs. Aires, 14 de Setiembre 1929

Del Diario "La Nación".

"El Instituto de Economía Bancaria de la Facultad de"
"Ciencias Económicas, dirigido por el Dr. Pedro J. Baiocco,"
"con los adscriptos señores Ricardo Etcheberry, Jacobo Wais,"
"man y José Barral Souto, el encargado D. Amílcar A.""
"Cichero y el calculista y dibujante D. Juan Noceti, han rea-"
"lizado un trabajo interesantísimo de investigación tenien-"
"do en vista un doble propósito: estudiar la evolución ban-"
"caria, monetaria y crematística argentina, a fin de compro-"
"bar si es posible formular las leyes o establecer las tenden-"
"cias económicas que rigen nuestro mercado y al mismo"

"a la enseñanza, sus esfuerzos con todo entusiasmo y eficacia y al graduado en Ciencias Económicas, que revela poseer una sólida preparación adquirida en la casa y perfeccionada después con el abinco de devolverle más de lo que ella le había dado. Por otra parte, esta publicación le permite afirmar al Decano, de que el régimen en vigor de los Institutos, es acertado, siempre que su Director se preocupe de las delicadas funciones que le corresponde desempeñar y exija de sus colaboradores el máximo de esfuerzo que pueden rendir y sepa orientar convenientemente a los alumnos, en los complejos problemas de las investigaciones económicas. Se confirma una vez más que el éxito de las instituciones no depende mayormente de su organización propia, sino de las personas que la dirigen."

"Ruégole, quiera hacer llegar mis felicitaciones al personal que ha colaborado con Vd. y a los alumnos, que le prestaron su decidido concurso."

Bs. Aires, Septiembre 16 de 1929

Profesor Don E. A. Seligman.

"Una simple ojeada me ha convencido de que el trabajo está admirablemente desarrollado y que merece una compensación favorable con respecto a los mejores similares de Europa y E. Unidos."

Columbia U. S. A., Setiembre 27, 1929.

Del Diario La Prensa

"Como fundamento de la realización de la prolongada y engorrosa labor, se expresa en el mismo volumen que: "Una buena política bancaria exige la observación atenta de los acontecimientos económicos y especialmente del movimiento cíclico de los negocios. Varios son los principios que sirven para orientar la política del crédito, y el uso que se hace de uno u otro de ellos depende de las características especiales de cada país y de las posibilidades de obtener las informaciones que cada uno exige. La estadística bancaria y monetaria en sus estudios de correlación, tiende a descu-

"brir el mayor número de vinculaciones entre los distintos"
"índices económicos, a efectos de aplicarlos a la mejor orien-"
"tación de la política del crédito. Cabe expresar que la intere-"
"sante obra revela un esfuerzo importante en las investiga-"
"ciones de seminario de nuestras Facultades, y sirve, por la"
"minuciosa búsqueda estadística y la seriedad de la labor efec-"
"tuada, para llenar cumplida y eficazmente la finalidad que"
"inspiró."

Bs. Aires, 6 de Octubre, 1929

Del Representante General del Diario La Razón, en Berlín.
Don Jorge Lesser.

"Con sumo placer he podido darme cuenta del nuevo es-"
"fuerzo realizado por la Facultad de Ciencias Económicas, al"
"presentar un trabajo en forma tan perfecta, que permite se-"
"guir muy de cerca las fluctuaciones y evoluciones de nues-"
"tra economía bancaria y sus afines durante los años transcu-"
"rridos desde 1901 al 1927, elemento valioso para todos aque-"
"llos, quienes siguen de cerca el continuo desenvolvimiento de"
"nuestro país."

Berlín, 23 Octubre, 1929.

Del Profesor, Don José González Galé.

"Me place: 1º. Comprobar la cantidad enorme de esfuer-"
"zo realizada por los alumnos encargados de recopilar los da-"
"tos. Eso demuestra una dirección inteligente y que sabía, de"
"antemano, a donde podía llegar. 2º. El método de trabajo"
"empleado. 3º. La presentación de los resultados. En cuanto"
"al método es moderno, preciso y en condiciones de ser compa-"
"parado — sin desventaja — con los usados por los estudio-"
"sos que hacen punta, en estas materias. En cuanto a la pre-"
"sentación de los resultados es clara, sencilla y accesible, no só-"
"lo a los especialistas como usted, sino al vulgo ignaro. Y co-"
"mo para ello ha contado usted — y sino no lo podía"
"hacer — con buenos colaboradores, otro mérito — y no el"
"menor — es, para mí, haber sabido mantener durante varios"
"años ese núcleo integrante consagrado a la labor. Ello dice"

p "mucho en favor de unos y de otros."

Bs. Aires, Diciembre 20 1929.

Del estadista y hombre de negocios Don Francisco de Cambó.

"Muy de veras felicito a la Facultad de Ciencias Económicas por la labor que en dicha obra ha realizado. Es únicamente con la aplicación de la técnica estadística más refinada que se puede llegar al conocimiento de los complejos fenómenos económicos. Todo otro procedimiento de trabajo ha de resultar forzosamente ineficaz. Y en la lectura de la publicación del Instituto de Economía Bancaria he podido comprobar como en la misma el método estadístico ha sido empleado con la mayor seriedad y con la más grande perfección técnica. Por esto dicha obra presenta el máximo valor para los interesados en la política bancaria, la cual exige la observación atenta de los acontecimientos económicos y especialmente del movimiento cíclico de los negocios", como se dice muy bien en la misma. En cuanto a mí, al darle las gracias por su gentileza en enviármela, me es grato manifestarle que ella aumentará mi conocimiento de esa economía argentina que tanto me interesa. Todo ello me hace esperar con vivo interés la segunda parte, y desear que la Facultad de Ciencias Económicas siga por el camino emprendido, contribuyendo con sus trabajos al mayor adelanto de la Economía."

Barcelona, 2 de Enero 1930.

Además de los anteriores comentarios, han remitido juicios favorables, las siguientes personas e instituciones, que nos limitamos a citar por orden de fechas:

Académico Don Sergio M. Piñero — Banco de Avellaneda, Banco Sirio Libanés del Río de la Plata — Nuevo Banco Italiano — Banco de Córdoba — Banco Comercial Argentino — Banco Argentino Uruguayo — Banco Italo Belga, Banco de Londres y América del Sud — Bolsa de Comercio,

Banco Holandés de la América del Sud — Banco Español del Río de la Plata — Banco Municipal de Préstamos, Banco Alemán Transatlántico — Sociedad Anónima Financiera Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Cía. Banco de la Provincia de Buenos Aires — Contador del Banco Español del Río de la Plata — Banco Francés e Italiano — Senador de la Nación Dr. Diego Luis Molinari, Rector de la Universidad de Buenos Aires Dr. Ricardo Rojas — Decano de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales Ing. E. Butty — Presidente del Banco de la Provincia de Bs. Aires, Sr. M. del Carril — Presidente del Banco de la Nación Argentina — Ministerio de Justicia e Instrucción Pública — Gerente del Banco de la Nación Argentina Sr. Ismael del Sel — Dr. Teodoro Becú — Revista de Economía Argentina — Dr. Andrés Ferreira — Banco de la República Oriental del Uruguay — Director del Banco El Hogar Argentino — Secretario del Colegio de Abogados de Mendoza. — Banco de Italia y Río de la Plata — Banco Anglo Sud Americano — Dirección General de Estadística de la Nación — Biblioteca del Consejo Nacional de Educación, Banco de Seguros del Estado del Uruguay, Revista Técnica de Seguros y Bancos "Industrias y Finanzas, Ing. Lorenzo Dagnino Pastore — Gerente del Banco Hipotecario — España Económica y Financiera — Consulado de la República Argentina en Trieste, Sr. Alberto Guridi Bazzerque — Dr. Arnaldo Luchinetti — The National City Bank of New York — Federal Reserve Bank — Sociedad Científica Argentina — Rivista Bancaria de Milano — Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional — Enrique B. Gentilini — Dr. Enrique Julio Ferrarazzo — Sub-Gerente del Banco de la Provincia de Buenos Aires — Dr. Atilio Dell' Oro Maini — Quarterly Journal of Economics, Nederlandsche Handels - Hoogeschool Biblioteca.

INDICE

I. — ORDENANZA SOBRE REORGANIZACION DEL SEMINARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

Página 9

SUMARIO: 1.- Institutos permanentes.- 2. Dirección de los Institutos.- 3. Secretaría del seminario.- 4. Seminario para alumnos de 3º, 4º y 5º años.- 5. Trabajos prácticos para los alumnos de 1º y 2º años.- 6. Adscriptos.- 7. Personal. 8. Institutos Bibliográficos.

II. — ORIENTACION Y FINALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA.

Página 17

SUMARIO: Introducción. 1.- Función de la Universidad en la investigación científica.- 2. Importancia fundamental de la Economía Bancaria.- 3. Fines del Instituto.- 4. Como trabajan los estudiantes.- 5. Estudio especial a realizar en 1930.- 6. Propósitos de la investigación que realiza el Instituto.- 7. Dificultades y alcance práctico de la previsión en la economía.- 8. Conclusiones.

III. — ORGANIZACION GENERAL.

Página 31

SUMARIO: 1.- Fines y trabajos.- 2. Personal.- 3. Director.- 4. Sub-director.- 5. Adscriptos.- 6. Jefe de Trabajos Prácticos.- 7. Encargado de Trabajo Prácticos.- 8. Dibujante.- 9. Calculista.- 10.- Estadística bancaria permanente.- 11. Clasificación Bibliográfica adoptada.- 12. Programa analítico de Pre-Seminario.- 13. Horario.- 14. Local y útiles.- 15. Disposiciones complementarias.

IV. — DISPOSICIONES INTERNAS.

Página 49

SUMARIO: 1.- Boletín Bibliográfico.- 2. Fichero bibliográfico por autores.- 3. Memorias y balances bancarios.- 4. Estados mensuales de los bancos.- 5. Caja de Conversión.- 6. Tasa del Descuento.- 7. Cámaras compensadoras.- 8. Cotización oficial de las acciones bancarias.- 9. Cambios internacionales.- 10. Correspondencia.- 11. Trabajos para los alumnos de 1º y 2º años.- 12. Trabajos para los alumnos de 3º año.- 13. Trabajos para los alumnos de 4º año.- 14. Trabajos para los alumnos de 5º año.

V. — ANALISIS ESTADISTICO Y ECONOMICO DE ALGUNAS SERIES BANCARIAS Y AFINES EN EL PERIODO 1901 — 1927. Indice general de la primera parte.

Página 68

VI. — ALGUNOS JUICIOS CRITICOS SOBRE EL PRIMER TRABAJO PUBLICADO POR EL INSTITUTO.

Página 71
